



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2019.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **02 días del mes de julio del año 2019**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: María Yamina Rosado Ibarra, Juan Ortiz Vallejo, y Emiliano Vladimir Ramos Hernández, **bajo la presidencia de la Diputada María Yamina Rosado Ibarra**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. 3. Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. ----- Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**. ----- Habiendo quórum la Diputada Presidenta **declaró instalada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación**



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2019.

**Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 13:15
horas del día 02 de julio de 2019. -----**

Contándose con la solicitud de justificación de los Diputados
Fernando Levin Zelaya Espinoza y Eduardo Lorenzo Martínez
Arcila. -----

Seguidamente se procedió con la **Verificación del
cumplimiento de las formalidades que exige la ley para
las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones
o derogaciones de las leyes que ha presentado la
ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de
Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo. ---**

Por lo que la Diputada Presidenta señaló que se llevaría a cabo
la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige
la ley para las iniciativas que presenta la ciudadanía, siendo
que se verificarían 6 iniciativas ciudadanas, por lo que le
concedió el uso de la voz al personal jurídico para manifestarse
al respecto. En consecuencia, el personal jurídico, se pronunció
por cada iniciativa, siendo que de la Iniciativa ciudadana con
proyecto de abrogación de la Ley de Movilidad del Estado de
Quintana Roo, no se contaba con la autorización respectiva del
promovente por lo que se omitiría su nombre, teniéndose que
presentaba faltantes en el cumplimiento de los requisitos,
debiendo prevenirse al interesado para que se subsanen; por
cuanto a la Iniciativa Ciudadana que propone la eliminación de
compensaciones adicionales al salario en los altos mandos del



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2019.

gobierno y municipios del Estado de Quintana Roo incluyendo Diputados, presentada por el C. Justo Enríquez Hernández presentaba faltantes en el cumplimiento de los requisitos, debiendo prevenirse al interesado para que se subsanen; de la Iniciativa Ciudadana con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción V y se adiciona la Fracción VI al artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en materia de presupuesto participativo, de la Iniciativa Ciudadana con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en materia de servicios públicos municipales y de la Iniciativa Ciudadana con proyecto de decreto por el que se elimina el último párrafo del artículo 95 y se modifica la fracción II del artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en materia de seguridad pública y procuración de justicia, no se contaba con la autorización respectiva de su promovente por lo que se omitiría su nombre, teniéndose que éstas tres iniciativas presentaban todas faltantes en el cumplimiento de los requisitos, debiendo prevenirse al interesado para que se subsanen y por cuanto a la última propuesta para iniciativa no se contaba con la autorización respectiva del promovente por lo que se omitiría su nombre, teniéndose que igual presentaba faltantes en el cumplimiento de los requisitos, debiendo prevenirse al interesado para que se subsanen. -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2019.

Al término, se abrió el espacio para la intervención de los Diputados, y no habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta señaló que de la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley, se debían subsanar los errores u omisiones para en su caso, poder continuar con el trámite, por lo que puso a consideración prevenir a los promoventes de las seis iniciativas que no cumplían con los requisitos para que, a partir de la notificación, subsanen lo requerido, siendo que, en caso de no subsanarse en el plazo establecido por ley, se tendrá por no presentada la iniciativa ciudadana y se procederá a su archivo como un asunto concluido. En consecuencia, se sometió a votación nominal la propuesta presentada para que la comisión prevenga a los interesados para subsanar los errores u omisiones, siendo aprobada la propuesta por unanimidad con 3 votos a favor, instruyendo la Diputada Presidenta al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico, auxilie a la comisión para efectuar las notificaciones respectivas. -----

No habiendo más asuntos a tratar, la Diputada Presidenta **declaró clausurada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 13:20 horas del día 02 de julio de 2019.** -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 02 DE
JULIO DE 2019.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MARÍA YAMINA ROSADO IBARRA

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO